

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 11 de mayo de 2017, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se procede a notificar el acto administrativo que se cita.

Ignorándose el lugar de notificación del la persona interesada que se cita en el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente Anuncio, se procede a notificar el acto administrativo recaído en el mismo. Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro del acto administrativo que le afecta, deberá personarse en la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Coordinación de Régimen Jurídico y Patrimonial, sita en la calle Leonardo Da Vinci, núm. 19B, 4.ª planta, Isla de la Cartuja, Sevilla, disponiendo del plazo máximo de diez hábiles para ello, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Transcurrido el plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Núm. expediente: Expte.: RO 2/2017.

Interesada: María de los Ángeles Mejías Ruiz.

Acto notificado: Trámite de Audiencia en Procedimiento de revisión de oficio.

Sevilla, 11 de mayo de 2017.- La Secretaria General; P.S. (Res. de 17.3.2017), el Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo, Julio Samuel Coca Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»